

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5612 *Resolución de 9 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 35, de 20 de febrero de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 86, de 8 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje del Teatro Cine Torcal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, tablón de edictos de la Corporación y tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento (<http://www.antequera.es/antequera/tablon-anuncios>).

Antequera, 9 de mayo de 2014.—El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.